



**Resolución CFE N°37/07**

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007

VISTO las Resoluciones CFCyE Nos. 214/04, 225/04, y 228/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 214/04, el Consejo Federal de Cultura y Educación, asumió el compromiso de desarrollar una política de enseñanza orientada a dar unidad al sistema educativo, a través de la identificación de un núcleo de aprendizajes prioritarios desde el Nivel Inicial hasta la Educación Polimodal/ Media.

Que por la Resolución CFCyE N° 225/04 se acordó que, por la envergadura de la tarea, su abordaje debía realizarse en etapas.

Que por medio de la Resolución N° 228/04, el Consejo Federal de Cultura y Educación, aprobó los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial y primer ciclo de Educación Primaria, de las áreas de Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemática.

Que se han cumplimentado los circuitos de consulta y participación jurisdiccional y concertado núcleos de aprendizaje que constituyen prioridades y objetivos ineludibles en el proceso de enseñanza de las áreas de Formación Ética y Ciudadana, Educación Artística, Educación Tecnológica y Educación Física, para el primer ciclo de Educación Primaria.

Que las jurisdicciones conservan la autonomía necesaria para disponer distintos formatos y tiempos para la enseñanza de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios concertados y tienen la posibilidad de adecuarla a la realidad de sus sistemas educativos y a las normativas jurisdiccionales correspondientes al nivel y al ciclo.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Salta, Jujuy, Chaco y Entre Ríos, por ausencia de sus representantes.

Por ello,

**LA VIII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, para el primer ciclo de la Educación Primaria, de las áreas de Formación Ética y Ciudadana, de Educación Artística, de Educación Tecnológica y de Educación Física, que como Anexo I forman parte de la presente medida.



“2007 - Año de la Seguridad Vial”

*Consejo Federal de Educación*

ARTÍCULO 2°.- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios aprobados en el artículo 1º, son complementarios a los aprobados por Resolución CFCyE N° 228/04, debiendo estar precedidos por el documento aprobado por Resolución CFCyE N° 225/04.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, conforme al artículo 4º de la Resolución CFCyE N° 214/04, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA y el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, elaborarán materiales de apoyo a la tarea docente y de información para padres y comunidad en general, para favorecer el desarrollo curricular de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios aprobados en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los integrantes del Consejo Federal de Educación y cumplido, archívese.

Fdo: Lic. Daniel Fernando Filmus.- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología  
Fdo: Prof. Domingo Vicente de Cara.- Secretario General del Consejo Federal de Educación

**Resolución CFE N°37/07**



MINISTERIO *de*  
**EDUCACIÓN**  
CIENCIA *y* TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA *de la* NACIÓN

Documento Acordado

**nap**

NÚCLEOS  
DE APRENDIZAJES  
PRIORITARIOS

# Formación Ética y Ciudadana

Primer ciclo de Educación Primaria

Aprobado por Resolución de CFE 37/07

Noviembre 2007

## **FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

### **Primer Ciclo**

**La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de Educación Primaria:**

- La construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa.
- El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio - histórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.
- La participación en prácticas áulicas, institucionales y/o comunitarias como aproximación a experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano que consideren a las personas como sujetos de derechos y obligaciones para propiciar actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad.
- La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad<sup>1</sup>, en contraste con situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de vivencias, contextos y relaciones sociales concretas.
- La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para discutir temas relacionados con normas, valores y derechos.
- La reflexión en torno a la dimensión ética, política e intercultural de saberes de las diferentes áreas y de temas transversales como: Educación Ambiental, Educación Vial, Educación Cooperativa, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación para la Salud, Educación Tributaria y Educación para el Consumo, entre otras
- El conocimiento de los Derechos Humanos, especialmente de los Derechos del Niño, y de los procedimientos a su alcance para reconocerlos, ejercitarlos y defenderlos en la vida cotidiana<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Ley de Educación Nacional 26.206, art.8: "La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común".

<sup>2</sup> "Todos los niños que habiten el suelo argentino son beneficiarios de la Convención sobre los Derechos del Niño" (Constitución Nacional, Art.75)

## **PRIMER AÑO<sup>1</sup>**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA**

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y/o cotidiana, reales o factibles (presentadas por medio de fotografías y relatos que incluyan lenguaje verbal y/o no verbal, como narraciones ficcionales y no ficcionales o historietas, entre otros) para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad.
- La identificación de conflictos y disputas en situaciones vividas en el contexto escolar, así como el reconocimiento de posibles formas de resolución.<sup>2</sup>
- El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES<sup>3</sup>**

- La expresión y comunicación de sus emociones, ideas y/o valoraciones en el marco de espacios de confianza y libertad brindados por el docente, que propicien el conocimiento de sí mismo y de los otros.
- El reconocimiento de las diferencias personales y el respeto de las mismas en la interacción con los otros.
- El reconocimiento de diversas formas de prejuicios, de maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas de desconocimiento, negación y/o abuso sobre personas o grupos.
- El reconocimiento de símbolos que expresan experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros.
- La aproximación a la comprensión de los sentidos y valores implícitos en conmemoraciones relacionados con acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y/o la nación.

### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN**

- El reconocimiento de la existencia de normas que organizan la vida en sociedad así como la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas.
- El conocimiento y la reflexión sobre el sentido de las normas de convivencia de la escuela y la participación en la elaboración de un acuerdo sobre las normas de convivencia para el aula así como sobre las acciones de reparación, ante su incumplimiento.

---

<sup>1</sup> Los ejes se diferencian atendiendo a las disciplinas que integran el área: la ética como disciplina filosófica, las ciencias de la cultura, las ciencias políticas y el derecho.

<sup>2</sup> Se sugiere, entre otras estrategias de resolución de conflictos, la Mediación Escolar.

<sup>3</sup> Las identidades personales y colectivas expresan sentimientos de pertenencia social y cultural que se construyen y definen en función del contraste y la interacción con otros grupos. Este criterio aspira a enfatizar la reflexión crítica y el diálogo argumentativo a fin de trascender el plano de las representaciones sociales establecidas o del sentido común.

- La identificación y diferenciación entre prácticas áulicas y/o sociales donde se manifiesta la vigencia de los derechos del niño y situaciones donde los mismos no se respetan.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.
- La práctica del derecho a expresarse y ser escuchado, así como la reflexión grupal sobre los posibles efectos sociales del ejercicio público de la palabra.

## **SEGUNDO AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA**

- La reflexión sobre situaciones conflictivas, reales o imaginarias, de la vida escolar y social (presentadas por medio de fotografías y relatos que incluyan lenguaje verbal y/o no verbal, como narraciones ficticiales y no ficticiales o historietas, entre otros), para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad.
- La identificación de conflictos, disputas y distintos intereses en juego en situaciones vividas en el contexto escolar y extraescolar, así como el reconocimiento de las posibles formas de resolverlos.
- El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES**

- La expresión y comunicación de sus emociones, sentimientos, ideas y/o valoraciones en el marco de espacios de confianza y libertad, brindados por el docente, aproximándose a un mayor conocimiento de sí mismo y de los otros.
- El reconocimiento, respeto y aprecio de las diferencias personales en la interacción con los otros.
- El reconocimiento de diversas formas de prejuicio, de maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas, así como narradas distinguiendo distintos elementos, relaciones y modalidades que operan en estos procesos a través de la posibilidad de plantearse interrogantes.
- El reconocimiento y comprensión progresiva de la significación de símbolos que expresan experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros.
- La indagación sobre los sentidos y valores implícitos en conmemoraciones relacionadas con acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y/o la nación.
- La participación en ejercicios de reflexión ética sobre diferentes formas de vida, creencias y costumbres vigentes en diversos contextos, reconociendo semejanzas y diferencias.
- El reconocimiento de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos, historias de vida o historias familiares, escuchadas o relatadas.

### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN**

- El reconocimiento de las normas que organizan la vida en sociedad así como la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas.
- La comprensión del sentido de las normas de convivencia en la escuela y las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

- La participación en la evaluación grupal de las Normas de Convivencia áulicas acordadas y la elaboración democrática de nuevas pautas para la convivencia y para la reparación posible de su incumplimiento.
- La progresiva valoración de las normas y de la participación en su elaboración para la organización del trabajo, del juego y de otras actividades de la vida escolar.
- La identificación y diferenciación entre prácticas áulicas y sociales donde se manifiesta la vigencia de los Derechos del Niño y situaciones donde los mismos no se respetan.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.
- El ejercicio público de la palabra y el reconocimiento de los efectos sociales de su expresión oral y escrita, en la participación en asambleas, en la elaboración de petitorios y cartas, entre otros.

## **TERCER AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA**

- La reflexión y comprensión de situaciones conflictivas de la vida escolar y social, presentes en crónicas periodísticas, la literatura, el cine u otras fuentes, para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad, entre otras.
- El ejercicio del diálogo y la argumentación, valorándolos como herramientas para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos y la apertura a puntos de vista diversos.
- La reflexión sobre el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde estos tengan vigencia y en otras donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia.
- La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), reconociendo y discutiendo críticamente con la orientación del docente contenidos violentos y estereotipos discriminatorios.<sup>4</sup>

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES<sup>5</sup>**

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas y valoraciones y la escucha respetuosa de los otros, en espacios de confianza y libertad brindados por el docente.
- El respeto y la valoración de las diferencias interpersonales, iniciándose en el reconocimiento de la diversidad de identidades y proyectos de vida -personales y/o colectivos-, que coexisten en diferentes contextos.
- El reconocimiento de diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas y/o ficcionales, distinguiendo, mediante la discusión grupal, la multiplicidad de causas, elementos relaciones y modalidades que operan en estos procesos.
- La comprensión de los símbolos que expresan las identidades grupales, locales, regionales y/o nacionales y como construcciones históricas colectivas.
- La apropiación y resignificación del sentido de las conmemoraciones relacionadas con acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y/o la nación.
- La participación en ejercicios de reflexión ética sobre diferentes formas de vida, creencias y costumbres, estableciendo relaciones con los contextos sociales, culturales, regionales y comunitarios en los que se desarrollan.

---

<sup>4</sup> Ley de Educación Nacional 26.206: "Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos."

<sup>5</sup> Las identidades personales y colectivas expresan sentimientos de pertenencia social y cultural que se construyen y definen en función del contraste y la interacción con otros grupos

- La comprensión de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos, en historias de vida o en episodios de la historia, en relatos ficcionales o no ficcionales, propuestos mediante diversos recursos y lenguajes (crónicas, cortos y reportajes radiales, entre otros)
- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas y valoraciones y la escucha respetuosa de los otros, en espacios de confianza y libertad brindados por el docente.

### Eje 3: **EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN**

- La consideración del carácter histórico de las normas y la reflexión sobre la vigencia de una misma norma en diferentes momentos y contextos.
- La comprensión del sentido de las normas de convivencia en la escuela y las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.
- La participación en la evaluación grupal de las normas de convivencia áulicas acordadas y la elaboración democrática de nuevas pautas para la convivencia y para la reparación posible de su incumplimiento.
- El reconocimiento de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos.<sup>6</sup>
- El conocimiento y la comprensión de la importancia del respeto por las normas y señales para la circulación segura por la vía pública, como peatones, pasajeros o conductores<sup>7</sup>, diferenciando actitudes prudentes e imprudentes.
- El ejercicio público de la palabra y el reconocimiento de los efectos sociales de su expresión oral y escrita, en la participación en asambleas, la elección de delegados, la elaboración de peticiones y cartas, ante situaciones problemáticas reales o posibles.
- La participación en la elaboración de proyectos de carácter mutuo, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Se sugiere presentar casos y situaciones vinculados con saberes de otras áreas curriculares.

<sup>7</sup> Se sugiere considerar los medios de transporte que se usen en diversas regiones.

<sup>8</sup> Ley de Educación Nacional 26.206: "El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar."



MINISTERIO *de*  
**EDUCACIÓN**  
CIENCIA *y* TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA *de la* NACIÓN

Documento Acordado

**nap**

NÚCLEOS  
DE APRENDIZAJES  
PRIORITARIOS

# Educación Física

Primer ciclo de Educación Primaria

Aprobado por Resolución de CFE 37/07  
Noviembre 2007

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

### **Primer Ciclo**

**La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el 1º Ciclo de Educación Primaria:**

- La participación en prácticas corporales y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos, disfrute, inclusión, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.
- La resolución de problemas en variadas situaciones motrices y lúdicas, lo que supone explorar, experimentar, descubrir y elaborar múltiples posibilidades de acción, con y sin elementos, en forma individual y colectiva, en diferentes ámbitos, apelando al ajuste global, la diferenciación segmentaria y la combinación de habilidades.
- La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y / o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.
- La participación en la preparación y realización de actividades corporales y motrices en ambientes naturales y otros, que les posibiliten su experimentación sensible y su conocimiento, así como su disfrute y concientización sobre la importancia de su protección.
- La valoración de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales), a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y/o recreación de algunas variantes.
- La valoración del esfuerzo para concretar metas y/o superar desafíos propios o acordados grupalmente, en relación con las prácticas corporales y motrices.
- El desarrollo de la capacidad perceptiva en relación consigo mismo y con los otros, así como en relación a los cambios corporales que se producen durante la realización de prácticas motrices.
- El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la comunicación corporal en actividades motrices compartidas.
- La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes.
- El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros, en actividades motrices compartidas que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.
- La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el *deporte espectáculo*.

## PRIMER AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS AL CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, DOMINIO Y CUIDADO DEL CUERPO

- Exploración, descubrimiento y experimentación motriz en situaciones lúdicas problemáticas que requieran:
  - la puesta en práctica de habilidades motrices básicas **locomotrices** (desplazamientos; saltos; giros; trepas, suspensiones y balanceos; transportes, empujes y tracciones; apoyos y roídos, otras), **no locomotrices** (equilibraciones) y **manipulativas** (lanzamientos, pases y recepciones, malabares, otros), con o sin utilización de objetos de diferentes características físicas, funcionales y simbólicas
  - la variación de posturas y posiciones corporales.
  - la integración de nociones de ubicación y direccionalidad, lateralidad, velocidad, cálculo de la trayectoria de los objetos y de los otros.
  - la realización de acciones con independencia segmentaria.
- Reconocimiento de estados corporales: en reposo o actividad, el ritmo cardíaco y respiratorio, tensión y relajación, diferenciación de elementos funcionales del cuerpo.
- Reconocimiento, reproducción e invención de estructuras rítmicas, con y sin elementos.
- Exploración y creación de acciones corporales ludomotrices expresivas y comunicativas

### Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación en juegos colectivos de cooperación y/o de oposición, identificando su estructura, reglas, roles, funciones y realizando aportes para su desarrollo.
- Participación en juegos colectivos, reconociendo y cuidando a los otros como compañeros de juego.
- Reconocimiento y práctica de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y /o de otros lugares.

### Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en experiencias grupales de convivencia, dentro o fuera de la escuela, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
- Participación en la resolución de las problemáticas que plantea la salida a un ambiente natural y/o poco habitual para los niños, iniciándose en el reconocimiento de las tareas, la preparación del equipo personal y la propuesta de actividades.
- Exploración, experimentación sensible y disfrute del ambiente natural y otros, asumiendo actitudes de cuidado de los mismos.

## SEGUNDO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS AL CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, DOMINIO Y CUIDADO DEL CUERPO.

- Exploración, experimentación, descubrimiento, y elaboración motriz en situaciones lúdicas problemáticas que requieran :
  - la puesta en práctica de habilidades motrices básicas **locomotrices** (desplazamientos; saltos; giros; trepas, suspensiones y balanceos; transportes, empujes y tracciones; apoyos y roídos, otras), **no locomotrices** (equilibraciones) y **manipulativas** (lanzamientos, pases y recepciones, malabares, otros), con o sin utilización de objetos de diferentes características físicas, funcionales y simbólicas.
  - la variación de posturas y posiciones corporales.
  - la integración de nociones de ubicación, lateralidad, direccionalidad, velocidad, cálculo de la trayectoria de los objetos y de los otros.
  - la realización de acciones con independencia segmentaria.
- Reconocimiento de estados corporales: en reposo o actividad, el ritmo cardíaco y respiratorio, tensión y relajación, diferenciación de elementos funcionales del cuerpo.
- Reconocimiento, recreación, invención y representación corporal de estructuras rítmicas con y sin elementos
- Exploración y disfrute de las posibilidades expresivas y comunicativas en variadas actividades corporales y motrices.

### Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación en juegos colectivos, de cooperación y/o de oposición, acordando grupalmente su estructura -reglas, roles, funciones y espacios-.
- Participación en juegos colectivos con sentido solidario e inclusivo.
- Reconocimiento y práctica de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y /o de otros lugares.

### Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS.

- Participación en experiencias grupales de convivencia, dentro o fuera de la escuela, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
- Participación en salidas a un ambiente natural y/o poco habitual para los niños, realizando tareas adecuadas a sus posibilidades.
- Exploración, experimentación sensible y disfrute del ambiente natural y otros, a través de actividades ludomotrices que lo vinculen al mismo, asumiendo actitudes de protección.

## TERCER AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS AL CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, DOMINIO Y CUIDADO DEL CUERPO

- Exploración, experimentación, descubrimiento, y elaboración motriz en situaciones lúdicas problemáticas que requieran :
  - la puesta en práctica de habilidades motrices básicas **locomotrices** (desplazamientos; saltos; giros; trepas, suspensiones y balanceos; transportes, empujes y tracciones; apoyos y rolidos, otras), **no locomotrices** (equilibraciones) y **manipulativas** (lanzamientos, pases y recepciones, malabares, otros), con o sin utilización de objetos de diferentes características físicas, funcionales y simbólicas.
  - la variación de posturas y posiciones corporales
  - la integración de nociones de ubicación, lateralidad, direccionalidad, velocidad, cálculo de la trayectoria de los objetos y de los otros
  - la realización de acciones con ajuste global, independencia y diferenciación segmentaria.
- Registro y comparación de estados corporales en las distintas actividades ludomotrices.
- Reconocimiento, recreación, invención y representación corporal de estructuras rítmicas con y sin elementos.
- Exploración y disfrute en la creación de acciones expresivas y comunicativas.

### Eje 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- Participación en juegos colectivos, de cooperación y/o de oposición, acordando grupalmente su estructura -reglas, roles, funciones y espacios, acciones motrices y formas de comunicación-.
- Participación en juegos colectivos asumiendo modos inclusivos de jugar.
- Práctica y valoración de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y /o de otros lugares.

### Eje 3: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- Participación en experiencias grupales de convivencia, dentro o fuera de la escuela, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
- Participación en salidas a un ambiente natural y/o poco habitual para los niños, realizando tareas adecuadas a sus posibilidades.
- Exploración, experimentación sensible y disfrute del ambiente natural y otros, a través de actividades ludomotrices que lo vinculen al mismo, asumiendo actitudes de protección.



MINISTERIO *de*  
**EDUCACIÓN**  
CIENCIA *y* TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA *de la* NACIÓN

Documento Acordado

**nap**

NÚCLEOS  
DE APRENDIZAJES  
PRIORITARIOS

# Educación Tecnológica

Primer ciclo de Educación Primaria

Aprobado por Resolución de CFE 37/07

Noviembre 2007

## EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

### Primer Ciclo

**La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Primer Ciclo de Educación Primaria:**

- La curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos<sup>1</sup>, analizando el modo en que las personas realizan tareas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos<sup>2</sup>.
- El reconocimiento de los cambios y continuidades en las maneras de hacer las cosas en distintos contextos y culturas.
- El reconocimiento de la diversidad de tecnologías que coexisten en un mismo medio sociocultural.
- La creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas, que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando qué se va a hacer y cómo.
- La toma de conciencia de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados, con las características de los materiales utilizados y con las metas que se desean alcanzar.
- La comprensión y el empleo de los modos de representación<sup>3</sup>, comunicación y construcción del conocimiento técnico.
- El acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, incluyendo contenidos y tecnologías de la información y la comunicación.<sup>4</sup>
- La disposición a presentar sus ideas y propuestas a sus pares y maestros, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.
- El análisis de procesos tecnológicos en relación al modo en que se organizan las operaciones<sup>5</sup> en el tiempo y el espacio y a los roles que cumplen las personas.
- El análisis<sup>6</sup> de herramientas<sup>7</sup> identificando las partes que las forman, relacionando sus características con los modos de uso y las funciones que cumplen.

---

<sup>1</sup> Conjunto organizado de operaciones sobre la materia, la energía o la información.

<sup>2</sup> Artefactos (herramientas, instrumentos, máquinas) y procedimientos.

<sup>3</sup> Mediante lenguaje verbal y no verbal (oral, escrito, gestual y gráfico).

<sup>4</sup> Uso progresivo de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico y ético de las tecnologías para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información.

<sup>5</sup> Refiere a la progresiva identificación de las operaciones de transformación (conformación y ensamblado de partes), transporte y almacenamiento de los insumos materiales en los procesos.

<sup>6</sup> Progresiva diferenciación morfológica, estructural, relacional y funcional.

<sup>7</sup> El uso del término se toma en sentido amplio, incluyendo no solo a las herramientas de trabajo sino a un conjunto más abarcativo de artefactos (recipientes, elementos de escritura, utensilios de cocina, instrumentos, entre otros).

- El reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas y sociales.
- El reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias beneficiosas y de riesgo socio ambientales.

## **PRIMER AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS**

El interés por y la indagación de los procesos tecnológicos que realizan las personas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. Esto supone:

- Explorar y ensayar diversas maneras de dar forma (conformación) a los materiales para elaborar productos (modelado, estampado, embutido o corte, entre otros, por agregado o quita de materiales).
- Indagar, reconocer y explorar diversas maneras de transformar materias extraídas de la naturaleza a través de operaciones tales como: separar, batir, exprimir, moler o prensar (por ejemplo: harinas a partir de granos, aceite a partir de granos o carozos, aserrín a partir de madera, jugos a partir de frutos, filtrado de partículas en suspensión, entre otros).
- Explorar las posibilidades y limitaciones de los materiales, ensayando operaciones tales como: doblar, romper, deformar, mezclar, filtrar, mojar, secar, entre otras.

El reconocimiento del modo en que se organizan diferentes procesos tecnológicos, secuenciando ordenadamente las operaciones técnicas. Esto supone:

- Observar procesos tecnológicos destinados a elaborar productos, identificando las operaciones técnicas que intervienen y el orden en que se realizan.
- Indagar las características de los lugares y espacios en donde se realizan los procesos, reconociendo las relaciones entre la ubicación espacial de los recursos y la secuencia temporal de las operaciones técnicas.
- Identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático.

El reconocimiento de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y la información que se pone en juego en cada una de las etapas de los procesos. Esto supone:

- Reconocer la necesidad de contar con indicaciones o instrucciones para poder reproducir procesos creados por otros.
- Participar de experiencias grupales de elaboración compartiendo con sus pares el cumplimiento de roles y tareas asignadas por el docente.
- Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo el proceso seguido a través del lenguaje verbal y no verbal.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS**

El interés por y la indagación de los medios técnicos que utilizan las personas prolongando y modificando las posibilidades de su cuerpo para realizar las tareas. Esto supone:

- Analizar y reproducir tareas de base manual, reconociendo la necesidad de disponer de medios técnicos que ayuden a las personas a realizarlas.

- Describir mediante gestos y palabras los procedimientos<sup>8</sup> necesarios para realizar una tarea sin herramientas y con el apoyo de ellas.
- Experimentar el uso adecuado y seguro de una variedad de medios técnicos sobre diferentes tipos de materiales, reconociendo las posibilidades y limitaciones de estos.

La identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- Describir la forma de las partes o zonas de las herramientas mediante textos orales, escritos y dibujos (Por ejemplo: “tiene forma de punta”, “es redonda y con un hueco”, “es triangular y con pinches”, “tiene agujeritos”, “es como una red”, “tiene filo”, entre otras).
- Relacionar las características de las partes (forma o materiales que las constituyen) con las características de las tareas que realizan (funciones que cumplen).
- Analizar herramientas y explorar la posibilidad de modificar alguna de sus partes para adaptarlas a nuevas tareas.

### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES.**

La indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Reconocer los diferentes modos de hacer las cosas en distintas épocas, en la vida cotidiana y en diferentes oficios, a partir de relatos e imágenes, en diversos soportes<sup>9</sup>.

El interés por y la indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes para lograr procesos y funciones equivalentes. Esto supone:

- Reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo con los cambios de contexto y los medios disponibles (elaborar pan en casa, en la panadería, en la fábrica; comunicarse mediante cartas, teléfonos o Internet, entre otros ejemplos).
- Identificar problemas que se originan en el uso o aplicación de ciertas tecnologías.

---

<sup>8</sup> Procedimientos: programas de acción (secuencia de instrucciones o reglas para realizar una actividad técnica con o sin herramientas)

<sup>9</sup> Libros, relatos orales, afiches, videos, visitas a museos o lugares de trabajo, CDs y páginas de Internet relacionadas con el tema.

## **SEGUNDO AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS**

El interés por y la indagación de los procesos tecnológicos que realizan las personas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. Esto supone:

- Explorar las posibilidades de construir estructuras<sup>10</sup> mediante operaciones de encastrado, unión, anudado o apilados de materiales o en base a distintos elementos prefabricados (por ejemplo: cajas, bloques de construcción o juegos de encastre). Establecer diferencias entre los procesos de conformación de un material y el ensamblado de partes.
- Resolver problemas relacionados con la necesidad de obtener muchos productos iguales, mediante operaciones de reproducción de formas o figuras.
- Relacionar las características de los materiales utilizados en los objetos, construcciones y productos del entorno cotidiano, con el tipo de operaciones implicadas para su fabricación o elaboración.

El reconocimiento del modo en que se organizan diferentes procesos tecnológicos, secuenciando ordenadamente las operaciones técnicas. Esto supone:

- Observar procesos tecnológicos destinados a elaborar muchos productos iguales, identificando las operaciones técnicas que intervienen y el orden en que se realizan.
- Indagar las características de los lugares y espacios en donde se realizan los procesos, reconociendo las relaciones entre la ubicación espacial de los recursos (insumos y máquinas) y la secuencia temporal de las operaciones técnicas.
- Identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático.

El reconocimientos de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y la información necesaria que se pone en juego en cada una de las etapas de los procesos. Esto supone:

- Interpretar las instrucciones presentes en recetas o instructivos de elaboración, y planificar su realización en el aula.
- Participar de experiencias grupales de elaboración compartiendo con sus pares el cumplimiento de roles y tareas asignadas por el docente.
- Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo verbalmente y representando mediante dibujos y textos (en diversos soportes: papel, informáticos, grabaciones, fotos, videos) los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS**

El interés por y la indagación de los medios técnicos que utilizan las personas prolongando y modificando las posibilidades de su cuerpo para realizar las tareas. Esto supone:

- Explorar y reproducir tareas de base manual, reconociendo que las herramientas ayudan a las personas prolongando o modificando las posibilidades de su cuerpo.
- Describir y comparar los procedimientos necesarios para realizar tareas sin herramientas y con la ayuda de aquellas que copian y prolongan las posibilidades del cuerpo.

---

<sup>10</sup> Conjunto de partes vinculadas que conforman una unidad.

- Experimentar el uso adecuado de diversos medios identificando los que permiten tomar, sujetar, contener, fijar o mover materiales y los que sirven para modificarlos.

La identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- Identificar y diferenciar las zonas o partes de las herramientas que se vinculan con el cuerpo humano, las que actúan sobre el material y los elementos de unión o nexos entre ambas partes o zonas. Asignarles nombres, de acuerdo a su forma o función.
- Reconocer los cambios en la forma y/o material de las partes o zonas de las herramientas, al modificarse el tipo de material sobre el cual tienen que actuar o la escala o magnitud de la tarea.
- Analizar tareas<sup>11</sup> de base manual y resolver problemas<sup>12</sup> mediante la imaginación y construcción de herramientas simples (sin partes móviles) que permitan realizarlas.

### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES.**

La indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Identificar los cambios que se producen en un oficio en distintas épocas en relación a las herramientas utilizadas, a los materiales y a las formas de realizar el trabajo.
- Reconocer nuevas actividades, oficios y profesiones en el lugar que habitan (en relación con la vestimenta, alimentación, comunicaciones, el cuidado de..., entre otros).

El interés por y la indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes para lograr procesos y funciones equivalentes. Esto supone:

- Reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo a intereses diversos, cambios de contexto y a los medios disponibles.
- Reconocer “familias” de herramientas que se emplean en un mismo medio sociocultural y la relación existente entre sus características y la tarea en que son empleadas.
- Reflexionar acerca de que la información puede ser transmitida a través de una variedad de medios técnicos y que es un proceso que transforma las actividades humanas y las relaciones de espacio y tiempo.

---

<sup>11</sup> Análisis de tareas: observar y reconocer los movimientos corporales y acciones de las personas en diversos quehaceres y su organización temporal y espacial.

<sup>12</sup> Se entiende como el proceso de análisis de una situación y de selección de una vía de acción que genere los medios necesarios para intervenir logrando un resultado aceptable.

## **TERCER AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS**

El interés por y la indagación de los procesos tecnológicos, que realizan las personas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. Esto supone:

- Identificar operaciones de transporte de materiales, productos y/o personas, y de almacenamiento en diversos procesos tecnológicos. Explorar diferentes alternativas para elevar, transportar (vertical u horizontalmente, por arrastre y/o deslizamiento) y almacenar cargas, teniendo en cuenta las características del material a transportar, la trayectoria a recorrer y el tipo de superficie disponible, entre otros.
- Explorar las posibilidades de realizar diversas operaciones de transformación de materiales en función de sus propiedades (dureza, flexibilidad, maleabilidad, ductilidad, permeabilidad, etc.).
- Elaborar productos, seleccionando los materiales y los “modos de hacer” más apropiados, diferenciando insumos, operaciones y medios técnicos.

El reconocimiento del modo en que se organizan diferentes procesos tecnológicos, secuenciando ordenadamente las operaciones técnicas. Esto supone:

- Analizar secuencias semejantes de operaciones, para elaborar diferentes productos (por ejemplo: pan y ladrillos), en función de las características de los materiales que se emplean como insumos.
- Reflexionar sobre las posibles alternativas de reorganizar la secuencia de las operaciones (en paralelo o en sucesión) y los espacios físicos, para la elaboración de productos.
- Identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático.

El reconocimiento de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y la información que se pone en juego en cada una de las etapas de los procesos. Esto supone:

- Producir textos instructivos<sup>13</sup> que permitan informar cuál es la tarea, los pasos a seguir, los insumos y las cantidades necesarias.
- Participar de experiencias grupales de elaboración compartiendo con sus pares el cumpliendo roles y tareas asignadas.
- Reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo verbalmente y representando mediante dibujos y textos (en diversos soportes: papel, informáticos, grabaciones, fotos, videos) los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados.
- Observar y comparar las tareas que realizan las personas en diferentes oficios, identificando a qué tipo de instructivos apelan para obtener la información necesaria para “saber hacer” (dibujos, planos, recetas, instrucciones de fabricación, otros).

---

<sup>13</sup> Instructivos: textos que se caracterizan porque enuncian una finalidad general y en ellos se enumera una serie de acciones a realizar para alcanzar un propósito (en modo escrito y/o icónico).

## Eje 2: **EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS**

El interés por y la indagación de los medios técnicos que utilizan las personas prolongando y modificando las posibilidades de su cuerpo para realizar las tareas. Esto supone:

- Analizar y reproducir una operación utilizando diversos tipos de herramientas para realizarla, reconociendo aquellas que permiten simplificar los procedimientos de trabajo y aumentar la eficacia.
- Describir los procedimientos necesarios para realizar tareas sin medios técnicos y con la ayuda de aquellos que transforman los gestos o movimientos que realizan las personas (por ejemplo: girar una manivela para batir o agujerear o levantar cargas; utilizar un pelapapas en vez de un cuchillo, etc.).
- Experimentar el uso de diversos medios técnicos identificando los que permiten tomar, sujetar, contener o mover materiales, los que sirven para modificarlos, los que reproducen formas y figuras y los que sirven para realizar mediciones.

La identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:

- Reconocer similitudes y diferencias entre las partes o zonas de las herramientas que permiten realizar tareas semejantes (coladores, cedazos y redes de pesca; pinceles y rodillos; tenedor y paletas de batir, por ejemplo).
- Identificar las partes de las herramientas con uniones móviles, caracterizando el tipo de movimiento que realizan (entra y sale, sube y baja, gira, abre y cierra, por ejemplo), transformando los gestos o procedimientos que realizan las personas al utilizarlas.
- Analizar tareas de base manual y resolver problemas mediante la imaginación y construcción de herramientas (con uniones móviles) que permitan realizar dichas tareas.

## Eje 3: **EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIO CULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES.**

La indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:

- Reconocer que cada nueva manera de hacer las cosas suele apoyarse en las precedentes identificando aspectos que cambian y que se conservan.
- Considerar que cada nueva tecnología promueve nuevos conocimientos y abre la posibilidad de nuevos oficios y profesiones, y a la vez puede desplazar a otras (para producir alimentos, transportarse, construir casas, comunicarse, entre otros).

El interés por y la indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes para lograr procesos y funciones equivalentes. Esto supone:

- Reconocer que convivimos con tecnologías diversas: las que se han ido transformando a través del tiempo y las que no lo han hecho o lo hicieron mínimamente (para comunicarse, vestirse, alimentarse, transportarse, entre otros).
- Reconocer “familias” de herramientas que se emplean en un mismo medio sociocultural y la relación existente entre sus características y la tarea en que son empleadas.

- Reflexionar sobre el hecho de que las tecnologías y los conocimientos sobre su empleo se reparten de modo diferente entre las personas, de acuerdo a la pertenencia sociocultural.
- Reflexionar acerca que la información puede ser transmitida a través de una variedad de medios técnicos y que es un proceso que transforma las actividades humanas y la relación de espacio y tiempo.



Documento Acordado

**nap**

NÚCLEOS  
DE APRENDIZAJES  
PRIORITARIOS

# Educación Artística

Primer ciclo de Educación Primaria

Aprobado por Resolución de CFE 37/07

Noviembre 2007

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **Primer Ciclo**

**La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas, durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria:**

- La construcción de la propia identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad y de la región a la cual pertenecen.
- El aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales, instrumentos y procedimientos.
- El reconocimiento de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo con su memoria personal, social y cultural, en el proceso de aprendizaje de los lenguajes artísticos.
- La participación en procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen su campo de saberes y experiencias relacionadas con los lenguajes que constituyen el área, con sentido plural, cooperativo y democrático.
- El análisis y la valoración de las producciones realizadas mediante los lenguajes que constituyen el área, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela.
- La construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar, mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).
- El desarrollo de la sensibilidad estética, partiendo del reconocimiento y el respeto por las experiencias culturales y saberes con los que cuentan.
- La ampliación de su horizonte de saberes a través del conocimiento de distintas manifestaciones, géneros y estilos que componen el patrimonio artístico y cultural, en los diversos lenguajes.
- La participación en audiciones, muestras y espectáculos, a fin de vivenciar y disfrutar las manifestaciones culturales, en contacto directo con artistas, creadores o intérpretes.
- La progresiva comprensión de algunas relaciones entre los lenguajes artísticos, los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.

Documento Acordado

**nap**

NÚCLEOS  
DE APRENDIZAJES  
PRIORITARIOS

# Educación Artística

## Artes Visuales

## **PRIMER AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL<sup>1</sup>**

La participación en proyectos de producción personales y/grupales relacionados con los elementos que componen el lenguaje visual en los diferentes modos y medios de representación del color, la textura, la forma y el espacio en dos y/o tres dimensiones, en situaciones que requieran:

- El desarrollo de representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan.
- La creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujo, estampa, encolado, pintura y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros).
- La iniciación en el uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos.
- La recuperación de conocimientos previos relacionados con la creación de imágenes plasmadas en formato tecnológico.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

El reconocimiento de la presencia de las Artes Visuales en las manifestaciones comunitarias, en situaciones que requieran:

- El conocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales, los pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos que estas generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, etcétera).
- El descubrimiento de colores, formas, texturas, volúmenes; y su significación en el entorno natural y socio/cultural.
- El intercambio de opiniones acerca de las producciones visuales propias y de otros.
- El encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión.
- La reflexión compartida con sus pares y con el docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal.
- La realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional en relación con lo universal.

---

<sup>1</sup> A diferencia de lo definido para otros lenguajes artísticos, en Artes Visuales se definen dos ejes ya que el tratamiento de los *elementos propios del lenguaje visual* (eje 1 en los otros lenguajes) se inscribe como construcción del pensamiento durante los *procesos de producción* (eje 2 en los otros lenguajes).

## **SEGUNDO AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL**

La participación en proyectos de producción personales y/ grupales relacionados con los elementos que componen el lenguaje visual en los diferentes modos y medios de representación del color, la textura, la forma y el espacio en dos y/o tres dimensiones, en situaciones que requieran:

- La gradual apropiación del lenguaje visual, a través del desarrollo representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan.
- La creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujos, estampas, encolado, pinturas y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros).
- El uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos.
- La ampliación de conocimientos relacionados con la creación de imágenes que impliquen el uso de tecnología digital como soporte y / o herramienta.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

El reconocimiento de la presencia de las Artes Visuales en las manifestaciones comunitarias, en situaciones que requieran:

- El reconocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales, emociones y pensamientos que estas generan: curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, etcétera.
- El reconocimiento de similitudes y diferencias entre los modos y medios utilizados por los artistas y/o creadores en cuanto al tratamiento de colores, formas, texturas, volumen, etc. en las imágenes propias de su entorno natural social y cultural.
- El intercambio de opiniones acerca de las producciones visuales propias y de otros.
- El reconocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales superando estereotipias estéticas centradas únicamente en *lo bueno, lo bello, lo placentero*.
- El encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión.
- La reflexión compartida con sus pares y con el /la docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal.
- La realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional en relación con lo universal.

## TERCER AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

La participación en proyectos de producción personales y / grupales relacionados con los elementos que componen el lenguaje visual en los diferentes modos y medios de representación del color, la textura, la forma y el espacio en dos y/o tres dimensiones, en situaciones que requieran:

- La apropiación sistemática del lenguaje visual a través del desarrollo de representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan.
- La creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujos, estampas, encolado, pinturas y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros).
- El uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos.
- La recuperación de experiencias de contacto y saberes relacionados con la creación de imágenes plasmadas en formato digital.
- La distinción de las posibilidades y limitaciones en el uso de materiales y herramientas en relación con la intención representativa.
- El reconocimiento de las diferentes funciones de las imágenes en los medios masivos de comunicación, en diversos soportes y formatos.

### Eje 2: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

El reconocimiento de la presencia de las Artes Visuales en las manifestaciones comunitarias, en situaciones que requieran:

- El reconocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales y el dialogo reflexivo sobre las múltiples emociones y pensamientos que estas generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, y otras) superando y trascendiendo estereotipias estéticas centradas únicamente en *lo bueno, lo bello, lo placentero*.
- El reconocimiento de los modos y medios utilizados por los artistas y/o creadores para la representación de colores, formas, texturas, volumen, etcétera, en las imágenes propias de su entorno natural social y cultural.
- El intercambio de opiniones y la reflexión acerca de las producciones visuales propias y de otros.
- El encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión.
- La reflexión compartida con sus pares y el / la docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal sobre la base de su percepción y de algunos criterios acordados con el grupo.
- La identificación y reconocimiento de signos, símbolos y/o rasgos visuales predominantes de la cultura a la cual pertenece cada comunidad.

- La realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local y regional en relación con lo universal.

Documento Acordado

**nap**

NÚCLEOS  
DE APRENDIZAJES  
PRIORITARIOS

# Educación Artística

## Música

## **PRIMER AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL**

La audición reflexiva de los elementos que componen el lenguaje musical a través procedimientos diversos en situaciones que requieran:

- Evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato descubriendo las posibilidades expresivas que brindan y organizándolos en relaciones de sucesión.
- Identificar el fenómeno sonoro atendiendo a sus características sensoriales y espaciales en relaciones de pares complementarios (largo-corto; alto-bajo; fuerte-débil; liso-rugoso; mucho-poco, etc.)
- Escuchar y cantar obras de diferentes géneros y estilos identificando el comportamiento del sonido en las relaciones musicales que lo conforman (estructura binaria A-A, A-B; texturas monódicas y polifónicas simples: melodías acompañadas).

La utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para iniciarse en la apropiación de los contenidos específicos de la música en situaciones que requieran:

- Imitar, explorar y ejecutar movimientos libres y/o pautados en relación con la música que escuchan.
- Participar en juegos grupales, a partir de una música determinada, con diferentes acciones (percusión corporal, movimientos con desplazamientos, mímicas y gestos).

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL**

La participación en proyectos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y vocal en situaciones que requieran:

- Disfrutar de las producciones musicales propias realizadas en base a sus posibilidades.
- Reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales (realizando acciones independientes: cantar o ejecutar).
- Manipular y explorar materiales e instrumentos musicales diversos (convencionales y no convencionales) para utilizarlos luego con fines expresivos.
- Ejecutar ritmos de baja densidad cronométrica en tempo moderado.
- Interpretar canciones acordes a su tesitura vocal y que representen un panorama variado de estilos y géneros musicales (partiendo del repertorio que les resulte familiar).

El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales en situaciones que requieran:

- Explorar sus posibilidades vocales (voz hablada y voz cantada: susurros, *glissandos*, imitación de sonidos su entorno) y aplicarlas en arreglos vocales y/o sonorizaciones.
- Enriquecer sus producciones aplicando diferentes toques y modos de acción en fuentes sonoras convencionales y no convencionales.
- Improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras.

### Eje 3: **EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

El conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, en situaciones que requieran:

- Participar y disfrutar de la audición de obras musicales de diversos tipos y procedencias, del ámbito local y/o remoto, en forma directa y/o a mediatizada por recursos tecnológicos.
- Iniciarse en la valoración de manifestaciones musicales de diversos géneros y estilos expresando sus percepciones y opiniones a través de la palabra y/o distintos medios de expresión.

## SEGUNDO AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL

La audición reflexiva de los elementos que componen el lenguaje musical a través procedimientos diversos en situaciones que requieran:

- Evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato reconociendo sus posibilidades expresivas y organizándolos en relación de sucesión y simultaneidad.
- Identificar las cualidades del sonido en la audición de diversos fragmentos musicales y en las canciones aprendidas.
- Escuchar y cantar obras de diferentes géneros y estilos identificando el comportamiento del sonido en las relaciones musicales que lo conforman, (estructura binaria A-A, A-B; texturas monódicas y polifónicas simples: melodías acompañadas, *ostinatos* y bordones no tonales).

La utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para iniciar su apropiación de los contenidos específicos de la música en situaciones que requieran:

- Traducir en movimiento relaciones musicales temporales y espaciales.
- Participar en juegos grupales, a partir de una música determinada, con diferentes acciones (percusión corporal, movimientos con desplazamientos, mímicas y gestos).

### Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

La participación en proyectos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y vocal en situaciones que requieran:

- Disfrutar y valorar las producciones musicales desde sus propias posibilidades y los aportes de otros niños y niñas, comprendiendo la importancia del trabajo cooperativo.
- Reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales (realizando acciones independientes y sucesivas: cantar y/o ejecutar).
- Familiarizarse con las técnicas y modos de toque de los materiales sonoros e instrumentos de percusión para adquirir gradualmente habilidades y destrezas, progresando en sus ejecuciones instrumentales.
- Ejecutar ritmos de densidad cronométrica media en alternancias de tempo por sección.
- Interpretar un repertorio de canciones que propicie la ampliación paulatina de la tesitura vocal con acompañamiento armónico sin soporte de la melodía).

El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales en situaciones que requieran:

- Explorar sus posibilidades vocales (voz hablada y voz cantada: susurros, *glissandos*, imitación de sonidos su entorno) para su aplicación en fragmentos propuestos para la ejercitación.
- Explorar las posibilidades de las fuentes sonoras convencionales y no convencionales con diferentes toques y modos de acción para enriquecer sus producciones y aplicarlas a arreglos vocales y vocales – instrumentales.
- Improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras acordes a las dificultades del año.

### Eje 3: **EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

El conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, en situaciones que requieran:

- Participar y disfrutar de la audición de obras musicales de diversos tipos y procedencias, del ámbito local y/o remoto, en forma directa y/o mediatizada por recursos tecnológicos.

La experimentación de audiciones de música “en vivo” de artistas locales, regionales y/o nacionales, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, en situaciones que posibiliten:

- Reconocer los ámbitos en los cuales se desarrolla un concierto: salas, festivales, fiestas populares.
- Construir una opinión propia acerca de lo vivido y expresar su punto de vista en el ámbito del aula.

La identificación de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información y de la comunicación en el hacer musical.

## TERCER AÑO

### Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL

La audición reflexiva y comprensiva de los elementos que componen el lenguaje musical a través procedimientos diversos en situaciones que requieran:

- Evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato reconociendo sus posibilidades expresivas y organizándolos en relación de sucesión y simultaneidad en series de mayor complejidad.
- Representar corporalmente y en grafías por analogías los elementos del lenguaje musical a los que acceden progresivamente.
- Identificar las cualidades del sonido en la audición de diversos fragmentos musicales y en las canciones aprendidas.
- Escuchar y cantar obras de diferentes géneros y estilos identificando el comportamiento del sonido en las relaciones musicales que lo conforman (de estructura binaria A-A, A-B, texturas monódicas y polifónicas simples: melodías acompañadas, *ostinatos* y bordones).

La utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para iniciar su apropiación de los contenidos específicos de la música en situaciones que requieran:

- Traducir en movimiento relaciones musicales temporales y espaciales con fines expresivos.
- Participar en juegos grupales a partir de producciones musicales (juegos de manos, canciones, rimas, trabalenguas y otros textos orales, etc.) que impliquen coordinar el propio movimiento con el de otro/s.

### Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

La participación en proyectos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y vocal en situaciones que requieran:

- Realizar producciones con sentido expresivo que requieran tareas y funciones diferenciadas y complementarias para concretar un producto final en común.
- Reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales (realizando acciones independientes, sucesivas y/o simultáneas al cantar y/o ejecutar).
- Utilizar instrumentos y materiales sonoros en la interpretación y la creación de instrumentaciones propias, y aplicarlos también en las instrumentaciones creadas por otros niños y niñas.
- Ejecutar ritmos de densidad cronométrica media con variaciones de tempo.
- Interpretar (con acompañamiento en vivo o con bandas grabadas) un repertorio de canciones que represente un panorama variado de estilos y géneros.

El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales en situaciones que requieran:

- Explorar sus posibilidades vocales (voz hablada y voz cantada: susurros, *glissandos*, imitación de sonidos de su entorno) y aplicarlas en arreglos vocales y/o vocales – instrumentales.

- Explorar las posibilidades de las fuentes sonoras convencionales y no convencionales con diferentes toques, mediadores y modos de acción para enriquecer sus producciones y aplicarlas en arreglos vocales y/o vocales – instrumentales.
- Improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras acordes a las posibilidades del año.

### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

El conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, y la participación en la audición de música “en vivo” de artistas locales, regionales y / o nacionales en situaciones que requieran:

- Identificar las producciones que integran el patrimonio musical local, regional y universal.
- Valorar la música y su importancia en la sociedad y en la vida de las personas.
- Construir una opinión propia acerca de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación en el hacer musical identificando su diversa incidencia a lo largo del tiempo.

El desarrollo de la capacidad de opinar en relación a lo escuchado y valorarlo, utilizando progresivamente criterios propios del lenguaje musical.

Documento Acordado

**nap**

NÚCLEOS  
DE APRENDIZAJES  
PRIORITARIOS

# Educación Artística

## Teatro

## **PRIMER AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL**

El reconocimiento de los elementos (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento / historia) que componen el lenguaje teatral en distintas situaciones lúdicas que requieran:

- Identificar esos elementos en el juego dramático a partir de propuestas dadas por el / la docente.
- Diferenciar progresivamente el espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la exploración del “como si”.
- Indagar y reconocer distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos u otros.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL**

El reconocimiento de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:

- Explorar y valorar sus propias posibilidades expresivas, y las de los demás.
- Explorar las posibilidades del movimiento, el ritmo, el gesto, las actitudes corporales, los sonidos, la voz, para la paulatina producción de sentido y significación dentro del juego dramático.
- Practicar juegos de comunicación no verbal, que promuevan la superación de estereotipias.

La participación en proyectos teatrales colectivos, en situaciones que requieran:

- Explorar los distintos elementos del lenguaje en el juego dramático, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral.
- Desarrollar la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
- Disfrutar de las producciones teatrales que, en base a sus posibilidades, realiza con su grupo.
- Reconstruir y valorar, con la orientación del docente, el trayecto recorrido durante el aprendizaje, utilizando distintos medios expresivos.
- Construir vínculos de solidaridad y respeto, compartiendo actividades lúdico- dramáticas que favorezcan el entramado grupal.

### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

La participación y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:

- Disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o lejano, en forma directa y/o a través de soportes tecnológicos.
- Reflexionar y manifestar a través de diversos medios expresivos, su opinión personal valorando su percepción.

## **SEGUNDO AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL**

El reconocimiento y la comprensión de los elementos que componen el lenguaje teatral (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento /historia) en distintas situaciones que requieran:

- Identificar los elementos del lenguaje, en el juego teatral a partir de propuestas dadas por el/ la docente
- Distinguir roles dentro del juego teatral: actor, espectador.
- Diferenciar espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la ejercitación del “como si”.
- Conocer distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras u otros.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL**

El reconocimiento y la utilización de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:

- Ampliar y valorar sus propias posibilidades expresivas, y las de los demás.
- Explorar y distinguir distintas posibilidades del movimiento, el ritmo, el gesto, las actitudes corporales, los sonidos, la voz, la palabra, para la producción paulatina de sentido y significación dentro del juego teatral.
- Ejercitar y producir juegos de comunicación no verbal y verbal, que promuevan la superación de estereotipias, a partir del gesto, la palabra y/o textos literarios.

La participación en proyectos teatrales grupales y colectivos, en situaciones que requieran:

- Explorar el juego teatral en pequeños grupos, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral.
- Desarrollar y ejercitar la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
- Explorar la forma dialogada entre personajes reales o imaginarios.
- Disfrutar de las producciones teatrales que, en base a sus posibilidades realiza su grupo, asumiendo el rol de espectador.
- Reconstruir y valorar, con la orientación del docente, el trabajo realizado y el trayecto recorrido durante el aprendizaje, expresando su vivencia y apreciación, utilizando distintos medios expresivos.
- Construir vínculos de solidaridad y respeto, compartiendo actividades lúdico - teatrales que favorezcan la conformación grupal.

### **Eje 3: EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE IDENTIDAD Y CULTURA**

La participación, el conocimiento y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:

- Disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o lejano, dentro y/o fuera de la escuela.

- Reconocer y experimentar en su contexto regional, los diversos espacios en donde se realiza el hecho teatral: teatro, auditorio, espacio abierto, centro cultural u otros.
- Reflexionar y manifestar su opinión personal, teniendo en cuenta su percepción y algunos criterios de apreciación acordados previamente con el / la docente y sus pares.

## **TERCER AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL**

El reconocimiento y la comprensión de los elementos que componen el lenguaje teatral (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/ historia) en distintas situaciones que requieran:

- Identificar y organizar los elementos del lenguaje teatral, en situaciones dramáticas creadas a partir de temas propuestos por el/ la docente o el grupo, representando distintos puntos de vista,
- Comprender los roles dentro del juego teatral: actor, espectador.
- Distinguir distintas formas y técnicas teatrales: teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras, pantomima, siluetas u otros.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL**

El reconocimiento y la utilización de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:

- Experimentar nuevas posibilidades del movimiento y la expresión respetando a sus pares, y vinculando el propio movimiento al de los demás.
- Ejercitar la dicción y el volumen en juegos vocales, ampliando el uso y el sentido de la palabra.
- Producir juegos de comunicación verbal y no verbal, que amplíen progresivamente su capacidad de representación simbólica.

La participación en proyectos teatrales grupales y colectivos con sentido inclusivo y cooperativo en propuestas que posibiliten:

- Desarrollar el juego teatral en pequeños grupos, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral.
- Seleccionar, organizar y utilizar diversos espacios escénicos en la producción de representaciones teatrales breves.
- Crear grupalmente situaciones dramáticas y teatrales, ejercitando la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
- Improvisar explorando diferentes resoluciones a conflictos dramáticos.
- Explorar distintas relaciones entre diferentes personajes creados.
- Jugar distintos roles (espectador, actor) durante los procesos de creación y producción teatral.
- Construir grupalmente, con la orientación del/la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre la producciones de sus pares.
- Elaborar y disfrutar proyectos grupales, estableciendo vínculos de respeto y solidaridad, desarrollando confianza en sus posibilidades expresivo-comunicacionales.
- Reconstruir y valorar el trabajo realizado y el trayecto recorrido, reflexionando, con la colaboración del docente, sobre su participación y sobre la presencia de los distintos elementos del lenguaje teatral.

### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

La participación, el conocimiento y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:

- Disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela.
- Conocer y distinguir dentro del espacio en donde se realiza el hecho teatral : los diversos ámbitos de producción y sus artistas/ trabajadores, estableciendo relaciones con las experiencias aprendidas dentro del aula.
- Construir y enunciar opinión personal, teniendo en cuenta su percepción y criterios de apreciación construidos previamente.

El reconocimiento de relaciones entre el lenguaje teatral, las nuevas tecnologías, el lenguaje cinematográfico y/o los medios masivos de comunicación, en situaciones que requieran:

- Identificar similitudes y diferencias en la forma de organización del discurso.
- Reconocer la presencia de elementos de otros lenguajes y de nuevas tecnologías en el tratamiento del sonido, la luz, la escenografía y demás recursos técnicos del lenguaje teatral.

Documento Acordado

**nap**

NÚCLEOS  
DE APRENDIZAJES  
PRIORITARIOS

# Educación Artística

**Artes del movimiento**

## **PRIMER AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO**

El reconocimiento de los elementos que componen las artes del movimiento: cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, en situaciones que requieran:

- El reconocimiento de la imagen global y segmentada del propio cuerpo, y el de sus pares.
- La exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio.
- La exploración y el descubrimiento de distintas formas de movimientos danzados: individuales, en parejas, grupales y/o colectivas.
- La experimentación de cambios en la dinámica del movimiento (por ejemplo: lento-rápido, fuerte-suave).

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO**

La participación en proyectos relacionados con el movimiento corporal, de carácter individual, en pareja, grupal y/o colectivo, en situaciones que requieran:

- La exploración de las posibilidades del cuerpo en relación con el movimiento expresivo.
- El reconocimiento de distintas calidades de movimiento, explorando tiempo, energía y espacio.

El desarrollo de sensibilidad estética, imaginación, creación y comunicación, a través de la participación en proyectos grupales, en situaciones que requieran:

- El desarrollo de la atención, observación, imaginación, y percepción con y sin objetos.
- La participación en rondas infantiles, coordinando los movimientos a partir de esquemas y figuras, y de estímulos sonoros.

### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

La participación y la valoración de manifestaciones corporales danzadas, en situaciones que requieran:

- La participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.
- Reflexión orientada por el docente, sobre las vivencias en las manifestaciones artístico-culturales.

## **SEGUNDO AÑO**

### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO**

El reconocimiento de los elementos que componen las artes del movimiento: cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, en situaciones que requieran:

- La identificación de algunos de los elementos propios de diferentes danzas (por ejemplo estilo y vestimenta distintivos de las distintas danzas)
- La experimentación de la relación entre el tiempo y el espacio, mediante la corporización del ritmo libre.
- La iniciación en la práctica de esquemas coreográficos breves.

### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO**

La participación en proyectos relacionados con el movimiento corporal, de carácter individual, en pareja, grupal y/o colectivo, en situaciones que requieran:

- La exploración gradual de diferentes coordinaciones y secuencias de movimientos (por ejemplo: camino, salto, giro, detención).
- La expresión y comunicación, a través del cuerpo y el movimiento, de diferentes mensajes.

El desarrollo de sensibilidad estética, imaginación, creación y comunicación, a través de la participación en proyectos grupales, en situaciones que requieran:

- El desarrollo y la ejercitación de la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos.
- La construcción y ejercitación de distintos esquemas coreográficos.

### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

La participación y la valoración de manifestaciones danzadas, en situaciones que requieran:

- La participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.
- El disfrute de las manifestaciones artísticas, y la participación en conversaciones acerca de lo aprendido.

### **TERCER AÑO:**

#### **Eje 1: EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO**

El reconocimiento de los elementos que componen las artes del movimiento: cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, en situaciones que requieran:

- La ejercitación de los elementos y figuras básicas de algunas danzas.
- La interpretación coreográfica de danzas sencillas (por ejemplo, carnavalito y chamamé, entre otras).
- La experimentación de las posibilidades de movimiento del cuerpo en relación con distintos objetos (por ejemplo, aros, globos, sogas, cajas, pañuelos, entre otros)

#### **Eje 2: EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO**

La participación en proyectos relacionados con el movimiento corporal de carácter individual, en pareja, grupal y/o colectivo, en situaciones que requieran:

- La organización de secuencias de diferentes coordinaciones del movimiento interpretativo y expresivo.

El desarrollo de la imaginación, la comunicación, la creatividad y la sensibilidad estética, a través de la participación de proyectos grupales, en situaciones que requieran:

- La participación y disfrute de las producciones propias y las de sus pares, valorando las mismas con actitud crítica y respetuosa.

#### **Eje 3: EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA**

La participación y la valoración de manifestaciones corporales danzadas en situaciones que requieran:

- La participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.
- La valorización de danzas nativas locales, regionales y/o nacionales, a través de conversaciones con el /la docente y sus pares.